

"Revisión del caso Lucchetti, una verdad impostergable"

El 9 de Julio del 2001 se llevó a cabo la Audiencia Pública titulada "Revisión del caso Lucchetti, una verdad impostergable", organizado por la Presidenta de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonía, **Dra Doris Sanchez Pinedo**, en el Hemiciclo "Raul Porras Barrenechea". Para esta ocasión la congresista convocó a autoridades locales, nacionales y especialistas del tema ambiental; estuvieron presentes entre otros: Leon Blume Fortini, asesor legal de la Municipalidad de Lima, el jefe del INRENA en ese entonces Matías Prieto, Antonio Brack, un reconocido especialista . Un año y medio antes que la Municipalidad de Lima se pronunciara y ordene el cierre de la fábrica, la congresista y sus invitados demostraron una a una las irregularidades que presenta el caso y llegaron a la conclusión que la demolición de la fábrica y su reubicación en otro lugar era el único camino. A pesar que el tema ambiental fue el aspecto central, también se trató de las irregularidades jurídicas que se pudieron observar en las diversas etapas de la tramitación necesaria del permiso de construcción de la fábrica. Así en el ámbito ambiental, se denunció el daño irremediable que causó la firma al irrumpir en el escenario nacional: en tres años de existencia la fábrica es responsable de la desaparición de 50% de la biodiversidad en la única reserva natural de ciudad de Lima que además es un área reconocida y protegida por distintas convenciones internacionales sobre el tema. La **Dra. Sánchez** puso énfasis, en un momento en el que la mayoría no se atrevía a tratar el tema, sobre como en el marco del gobierno más corrupto de la historia del país, las autoridades y los dueños de la firma realizaron un fructuoso negocio al autorizar la instalación de una fábrica cuyos dueños no cumplían con los requisitos legales para tal efecto, mostrando elementos de diversos actos delictivos como el tráfico de influencia. Dos aspectos fueron tratados: más allá del tema ambiental, está la dignidad de un país y de sus habitantes que este caso puso en juego. Con el objetivo de sensibilizar la opinión pública, se insistió en la necesidad de comenzar a revalorizar la biodiversidad, este aspecto del desarrollo social tan importante para nuestro país que por no estar contabilizado en el PIB nacional como tal no se le da aún la debida importancia.

La congresista planteó proponer la revisión del caso Lucchetti en la representación congresal, así como la creación de una Comisión especializada parlamentaria especializada que investigue el caso Lucchetti y que presente un informe detallado dando a conocer a todos los responsables. De esta manera la **Dra. Sánchez** tomó en cuenta el informe de una Comisión de la ONU que recomendaba el desmantelamiento de la fábrica, así como la posición de varios congresistas chilenos interesados por el tema que manifestaron su entera disposición a colaborar con el trabajo de investigación iniciado por la congresista.